

Aunque llegaran a agruparse en una asociación única los intereses todos de la producción, todavía no podría verse en ella el órgano propio para misión tan delicada, pues quedarían desconocidos los intereses del consumidor, que deberán ser el objetivo final, racional y justo de la producción misma. Y si esto es verdad hasta cuando se trata exclusivamente de intereses nacionales, ¡cuánto más no ha de serlo, si es la industria y el capital extranjeros los que ofrecen su concurso, guiados por una idea de lucro, legítimo, sin duda, en su origen, pero que ninguna solidaridad modera y que sólo puede encontrar un dique en la ciencia y conciencia del Estado con quien trata!

Por otra parte, la formación de esos planes, si éstos han de ser verdaderamente eficaces, supone una fase preliminar de recogida, cotejo y clasificación de datos, de estudios y tanteos que permitan llegar después a conclusiones precisas, aunque nunca definitivas, porque las necesidades cambian y también la técnica, y es preciso, en cada momento, adaptar la concepción de conjunto a las variables condiciones de la realidad. Esa labor científica y técnica, ajena a toda idea de inmediato lucro, que sólo puede ser reproductiva por sus finales consecuencias, debe, por su naturaleza misma y por las condiciones en que ha de desarrollarse, ser una labor continua, que no impide la realización práctica de lo bueno, en espera de lo mejor; pero que no se contente tampoco con primeras aproximaciones, ni pretenda resolverlo todo, de una vez para siempre, con normas inflexibles más teóricas que prácticas.

Por desgracia, nuestros planes no han respondido la mayor parte de las veces a estas condiciones ideales: formados precipitadamente bajo la presión de las circunstancias, se han visto reducidos, con frecuencia, a una aglomeración deshilvanada de obras heterogéneas e inconexas, que respondían, sin duda, a as-

piraciones de los pueblos, pero que no habían sido debidamente contrastadas ni comparados sus beneficios presumibles con la importancia del gasto; ni atendidas, en suma, otras consideraciones que la intensidad de la demanda, medida a través de combinaciones electorales o de posibles alteraciones del orden público.

Cambiada la situación o pasado el peligro, la labor de depuración y de rectificación quedaba en suspenso, sin justificación precisa o alegando serias razones de sana economía, hasta un nuevo recrudescimiento de la actividad administrativa, que venía a reducirse a vaciar los empolvados legajos, enriqueciéndolos con nuevos aluviones de obras, que adolecían de iguales deficiencias de estudio y que ocupaban su puesto en el catálogo, aunque algunas tuvieran que detenerse más tarde en los linderos de la realización.

Defectos son que importa corregir, si la misión del Estado en estas materias, misión urgente e insustituible, ha de alcanzar la necesaria eficacia, y si al lado de los organismos oficiales, como auxiliar poderoso, y también como incentivo y contrapeso contra las rigideces de hábitos excesivamente burocráticos, se encontrara una industria fuertemente organizada, con alteza de miras en el presente y visión del porvenir, el camino quedaría expedito para la segura mejora de nuestra economía. Todavía sería preciso el concurso del exterior, pues ni podemos hoy por hoy bastarnos a nosotros mismos, ni son convenientes ni aun posibles en la vida moderna esos huraños aislamientos; pero tales concursos habrían de ser tratados y admitidos sólo en pie de igualdad, quedando sentadas las bases de nuestra independencia económica, fundamento indispensable de la soberanía verdadera.

Pedro M. GONZÁLEZ QUIJANO  
Ingeniero de Caminos

## ESTUDIOS ECONÓMICOS

### Consecuencias que se deducen de la lectura de un balance

#### Consideraciones generales

Es opinión muy generalizada, no sólo entre las personas no muy avezadas en las prácticas de la contabilidad, sino aun en quienes manejan frecuentemente cuentas, la de que el balance resumen de las operaciones contables realizadas en un ejercicio, por una Casa comercial cualquiera, representa de un modo fiel la situación de aquélla, pudiéndose deducir de su lectura conclusiones terminantes, que permiten formar opinión al que aquél examina, acerca de la situación económica y financiera de la Casa cuya marcha se trata de conocer.

Es costumbre admitida y generalizada, fundándose en esa creencia, la de limitar al examen exclusivo de aquel documento toda fuente de información cuando se trata de informar acerca de la situación de cualquier entidad comercial. Grave error es éste; además del conocimiento de este documento, debe examinarse buen número de cuentas, especialmente las de amortizaciones, pérdidas y ganancias, reparos de beneficios, almacén, etc., etc.

Debe igualmente examinarse y compararse la situación de la Casa en el momento de que se trate con la que tuvo en ejercicios anteriores, siendo muy conveniente estas comparaciones.

Este modesto trabajo, resumen de algunas de las indicaciones que dirijo a los alumnos de la asignatura de «Estudios económicos y mercantiles», me permite publicarlo con objeto de aconsejar a cuantos tienen que intervenir en operaciones contables, las normas de conducta que estimo más acertadas, no olvidando la importancia que estos estudios tienen en la vida moderna para cuantos se ocupen en toda clase de asuntos industriales, los que no solamente deben considerarse desde el muy interesante aspecto técnico, sino también, y con no menor interés, desde el punto de vista económico y financiero.

Quizá en épocas ya pasadas pudiera el ingeniero encastillarse en sus conocimientos técnicos sin asomarse a los económicos; en la actualidad, y muy especialmente en el porvenir, no ha de presentarse esa separación de actividades, sino que, por el contrario, existirán constantemente unidas.

Estas notas son, como ya he indicado, ligero resumen de las normas que debe observar y no olvidar quien quiera bucear por una contabilidad con el objeto de obtener consecuencias justificadas, sin perderse en la multitud de cifras, cantidades concretas y conceptos que aparecen en toda contabilidad y que desorientan notoriamente al no muy avezado a estos estudios.

No son muchas las obras (1) que sobre el particular aconsejan y recomiendan procedimientos y normas, pero de ellas están entresacados algunos de aquéllos y éstas, complementados en cuantas observaciones me ha sugerido el estudio de estos asuntos.

### Disposición de un balance

Ya se sabe que un balance es la representación, en una fecha determinada, en forma de cuadro, de la situación de una Casa comercial o Empresa.

Siendo tan importante conocer la situación de éstas en sí mismas como con relación a los *terceros*, ambas deben figurar de un modo especial en un balance.

De dos partes consta un balance, las que se enlazan de diversas maneras entre sí.

Primeramente figura lo que se llama su *activo*, y posteriormente el *pasivo*.

Las sumas de las cantidades que figuran en uno y otro deben ser iguales, es decir, que un balance debe quedar saldado, pero como las sumas de las cantidades que integran uno y otro no son normalmente idénticas, se añade al primero o segundo la cantidad precisa para conseguir aquella igualdad, constituyendo, como luego se verá, la pérdida o ganancia del ejercicio, según los casos.

Todas estas nociones son completamente elementales, pero estimo no puede decirse son completamente innecesarias, por si alguien no muy versado en estos asuntos se decidiera a leer estas notas.

Dentro del activo y del pasivo existen normas que pueden considerarse como tradicionales y consagradas para el agrupamiento de las diversas cuentas que conviene figurar en aquéllos, y, aunque con diversas modalidades y variaciones, todos los balances se ajustan a aquéllas.

Veamos rápidamente dentro del activo cuáles son los principales grupos de cuentas que en el mismo figuran.

#### *Activo*

##### 1.º *Inmovilizaciones:*

- a) Cuentas que deben amortizarse.
- b) Terrenos.
- c) Inmuebles.
- d) Participaciones.
- e) Herramental.

##### 2.º *Disponibilidades:*

- a) Existencias.
- b) Créditos.
- c) Cartera.
- d) Caja.

##### 3.º *Pérdidas (si las hay):*

- a) Pérdidas.

#### *Pasivo*

- 1.º Capital.
- 2.º Préstamos a la Empresa.
- 3.º Beneficios.

### Consideraciones acerca del estudio de un balance

Dice muy acertadamente Julhiet, que trata con extensión este estudio, que es inútil estudiar un balance si éste no es sincero.

No hay que olvidar que, aunque parezca atrevida la afirmación, existe, por lo menos en contabilidad, graduación en la *sinceridad*.

Según el grado de sinceridad del balance de que se trate, debe hacerse el examen correspondiente.

Una tendencia también muy frecuente, aun en Sociedades que exponen con toda sinceridad sus resultados, es la de presentar balances demasiado compendiados.

Cuanto más reducido sea un balance, más difícil es obtener conclusiones, y, si se trata de alcanzar algún conocimiento del asunto, han de ser muy frecuentes las consultas con el contable de la Casa comercial para esclarecer dudas que seguramente se han de presentar.

Una condición que no debe faltar a aquel que examine un balance es la de ser práctico en esta clase de trabajos, pues en caso contrario, y con toda seguridad, se ha de tropezar con serias dificultades, que le harán incurrir en inexactitudes y errores de importancia.

Esta práctica no se adquiere ni en los libros ni en las escuelas, en las cuales únicamente se podrán recoger reglas generales, consejos más o menos acertados, pero nunca la experiencia precisa.

Tiene también importancia conocer el objeto que se persigue al que examina y posteriormente informa un balance, pues puede perseguirse esencialmente dos finalidades bien distintas.

Puede desear únicamente conocer la marcha regular de una Casa comercial o industria que fabrica objetos y los vende, realizando beneficios o experimentando pérdidas; en una palabra, llevando una marcha normal y regular.

Por el contrario, se puede tratar de conocer la situación de una Empresa en un momento dado, cuando, como consecuencia de una crisis, no pueda subsistir aquélla y trata de llegar a una liquidación, previa la venta de su activo, para repartir los productos alcanzados entre los acreedores.

Fácilmente se comprende las diferencias que existen de uno a otro caso.

En el primero, todos los valores inmovilizados y disponibles tienen un valor bien conocido y que no sufre depreciación importante: terrenos, edificios, herramental, existencias, etc., en tanto que en el segundo, y por el sólo hecho de conocerse la difícil situación de la Empresa, todos estos valores experimentan fuertes depreciaciones, obteniéndose únicamente parte, a veces muy reducida, de su verdadero valor.

Por lo que se refiere a las deudas de la Empresa, ocurre algo parecido, especialmente en las que corresponden a largos plazos.

En el primer caso no son exigibles hasta su vencimiento; en el segundo, y por el sólo anuncio de la liquidación, todos los acreedores se apresuran a presentar sus derechos y exigir el pago de sus créditos.

(1) Calmes: *Comptabilité industriel*. Julhiet: *Cours de finance*. Edouin: *La gestion des affaires*. Batardon: *Comptabilité*.

Por lo expuesto se comprende claramente la diferencia esencial entre ambos casos.

En aquél existe interés en examinar con detalle la cuenta de pérdidas y ganancias, para deducir la capacidad de la Empresa para obtener beneficios; en el segundo caso, poco importan estas consecuencias: únicamente interesa vender todas las disponibilidades en las mejores condiciones posibles dentro de la premura que siempre exigen estas operaciones.

Como resumen puede indicarse:

a) Si una Empresa redacta sus balances con absoluta falta de sinceridad, aun quizá ajustándose a la ley, es casi inútil el trabajo de revisión; es hacerse ilusiones suponer que ha de averiguarse en un balance en estas condiciones la verdadera situación de aquélla.

b) Por el contrario, un balance sincero, y, sobre todo, una serie de ellos, dan indicaciones útiles y apreciables para formar opinión exacta de la situación de la Empresa.

c) Si a la sinceridad se une el detalle y algunas cuentas auxiliares, es relativamente fácil la labor del que inspecciona.

d) Es muy conveniente la comparación con balances similares de Empresas semejantes.

Estudiaremos por ello las normas que deben observarse en cada uno de ambos casos:

### 1.º Estudio de un balance correspondiente al período de la marcha normal de una Empresa

La orientación que debe tomarse y no abandonarse en el examen de un balance exige el estudio:

a) De la comprobación de todos los valores anotados.

b) De la posibilidad de una realización rápida de los elementos del activo, si fuese preciso, y

c) Del grado de perentoriedad en el pago de las deudas exigibles.

Pasemos al examen del *activo* y en éste de los diversos grupos de cuentas antes detallados:

#### 1.º Inmovilizaciones

##### a) Cuentas que deben amortizarse:

Entre ellas se considera especialmente, las denominadas «Fondos de comercio», «Gastos de constitución», «Concesiones», «Patentes», «Marcas de fábrica», «Estudios», «Intereses intercalarios», «Primas de emisión», etc.

El valor intrínseco de estos conceptos en un momento dado no es fácil de calcular, pues, aunque corresponden a desembolsos a veces cuantiosos, realizados generalmente al establecerse el negocio, no son en realidad realizables y convertibles en dinero; debe, por ello, en una Entidad bien administrada, irse amortizando, con objeto de que, en el más breve plazo, dentro de las disponibilidades económicas, y disminuyendo los beneficios, desaparezcan estos conceptos del activo.

En el examen del balance debe comprobarse, acudiendo a las fuentes de información precisas, la verosimilitud de los valores anotados, pues no es raro encontrar algún tanto desfigurados los balances, sosteniendo altos valores en estas cuentas, los cuales, si fuera preciso realizar, permitirían obtener escasas cantidades efectivas; en la valoración debe tratarse muy severamente estas partidas.

##### b) Terrenos:

En esta cuenta sólo deben amortizarse, si se quiere llevar una severa contabilidad, los gastos de escrituras, derechos reales, etc.

Deben figurar por su valor de adquisición, debiendo huírse de una tendencia generalizada de elevar su valor con el transcurso del tiempo—aunque en la realidad así suceda—, pues se presta a mixtificaciones peligrosas.

Si hubiesen de realizarse estos terrenos, si su valor realmente hubiera incrementado, serviría esta circunstancia para facilitar la venta.

##### c) Inmuebles:

Deben distinguirse principalmente dos clases de estos bienes: aquellos que, si se liquidase la Empresa, podrían fácilmente utilizarse en otros fines, y los que difícilmente podrían aprovecharse, dada la disposición especial adecuada al fin para el que fueron proyectados.

La amortización de unos y otros debe ser bien diferente, siendo mucho más rápida la de estos últimos que la de aquéllos.

Debe comprobarse la marcha de esta amortización.

##### d) Participaciones:

Con gran frecuencia, las Empresas se interesan en los negocios de otras similares, empleando en la adquisición de títulos de éstas buena parte de sus disponibilidades.

Para valorar estas participaciones, debe guiarse el revisor de la cotización en Bolsa, si los títulos son admitidos en la misma.

En caso contrario, conviene capitalizar la renta obtenida, siempre que aquél no sea mayor que su valor de compra, en cuyo caso éste debe ser el valor que se tenga en cuenta.

##### e) Herramental:

En ésta se pueden considerar los dos grupos principales, según se trate de las máquinas y elementos más costosos y difíciles de ser empleados en otras industrias o la pequeña herramienta, más fácilmente utilizable en éstas.

Debe comprobarse la marcha de la amortización de ambos grupos, correspondiendo una más rápida a los efectos pertenecientes al segundo, por deteriorarse más fácilmente.

### 2.º Disponibilidades

##### a) Existencias:

En éstas deben separarse las primeras materias necesarias para la fabricación, de los objetos fabricados.

Aquellas deben figurar en el balance por su precio de coste, si éste es inferior al precio del mercado en la fecha del balance, o por éste último si es menor que el de coste; debe comprobarse seriamente estos valores.

Los objetos fabricados deben aparecer por su precio de coste y un aumento proporcional al mismo en concepto de gastos generales.

Si el precio del mercado en la fecha del balance fuera menor que el precio antes señalado, debe figurar en aquel dicho precio de mercado, depreciando

las existencias dentro de la más elemental previsión.

b) *Créditos:*

Se incluyen en este grupo los deudores de la empresa, clasificándose en diversas cuentas.

La más digna de interés, para el caso, es la constituida por los *deudores dudosos*, los que en algunas contabilidades quedan completamente separados, para ser sometidos sus créditos a amortización progresiva o rápida, según los casos.

c) *Cartera:*

No deben confundirse (y por ello debe hacerse una cuidadosa comprobación y separación) los títulos que integran la *Cartera* con los que deben comprenderse en el grupo antes examinado de *Participaciones*, pues éstos, como antes se ha expresado, corresponden a colocaciones del numerario que realmente no son disponibilidades; en cambio, los que deben comprenderse en la *Cartera* son colocaciones momentáneas de cantidades en títulos de fácil venta, constituyendo colocaciones eventuales y temporales.

Esta es una de las más interesantes partidas del activo, por lo que su examen ha de ser cuidadoso, para evitar sea desfigurada la realidad.

Análogamente a lo indicado anteriormente, estos títulos deben figurar en el balance al precio de adquisición, si éste fuera menor que el corriente en el mercado, o por éste, por el contrario, si fuese inferior a aquél.

d-e) *Caja y Bancos:*

La única observación que debe recomendarse es la de comprobar la solvencia y formalidad de los banqueros en cuyas cajas se tengan depositadas cantidades.

### 3.º *Pérdidas*

A los profanos en estos estudios suele extrañar que en el activo aparezcan incluidas las pérdidas del ejercicio, cuando lógicamente éste es su verdadero lugar, pues, en efecto, como han de quedar saldado el activo y el pasivo, cuando éste es superior e igual, es decir, que ha habido pérdida, debe esta partida colocarse en el activo, para conseguir dicho saldo o balanceo.

Por otra parte, como es una cuenta que debe amortizarse lo antes posible y siempre antes de proceder al reparto de beneficios, este carácter de la misma justifica su colocación en el activo.

Pasemos al examen del *Pasivo*.

#### 1.º *Capital*

Constituye la aportación de los socios y no es evidentemente exigible por sus propietarios nada más que en el caso de liquidación, y esto según se realice ésta.

Su importe íntegro debe aparecer en el pasivo, aun en el caso en que las acciones representativas de aquél se hayan emitido por encima de la par, pues en este caso la prima de emisión debe figurar en una cuenta por separado igualmente en el pasivo, generalmente considerado como una reserva.

Si, por el contrario, las acciones no estuvieran liberadas íntegramente, la parte que reste por abonar

figurará en el activo entre las deudas exigibles por la empresa y en el pasivo el capital íntegro, como si se hubiera liberado.

#### 2.º *Préstamos a la empresa*

Se clasifican en dos grupos principales:

Los exigibles a largo o corto plazo.

Los primeros, que son los que comúnmente se denominan *obligaciones* de la empresa, corresponden a emisiones realizadas por la misma cuando, necesitando fondos para sus atenciones, acude a los capitalistas utilizando su crédito.

Deberán figurar en el *pasivo* por su valor de pago; si hubiesen sido emitidas por bajo de la par, figurarán igualmente por su valor nominal y en el activo aparecerá una cuenta para amortizar, por la diferencia entre su valor de emisión y nominal.

Los segundos corresponden a suministros de los abastecedores.

Si en un balance no apareciesen bien clasificadas estas deudas, deberán separarse, especialmente para conocer su grado de exigibilidad.

Interesa también conocer quiénes son los acreedores, pues si son banqueros en su mayoría, esto indica que la empresa trabaja utilizando quizá en exceso su crédito; si, por el contrario, fuesen abastecedores, señala que se trabaja intensamente y que ofrece garantías.

#### 3.º *Beneficios*

El examen que debe hacerse de esta cuenta, una vez comprobada con el necesario detenimiento la de *Pérdidas* y *Ganancias*, corresponde a la relación que entre su cuantía debe establecerse y el importe de las inmovilizaciones, pues existe relación íntima entre ambas.

En éste, como en otros casos, como más adelante se señalará, conviene comparar, si es posible, los importes de ambos conceptos con los de otras empresas similares y deducir del caso las consecuencias oportunas.

### **Clasificación y agrupación de las cuentas principales de un balance**

Después de examinar aisladamente estas cuentas conviene, como a continuación se señala, agrupar algunas de ellas, tanto de las pertenecientes al activo como al pasivo, de acuerdo, a su vez, con las agrupaciones antes expresadas, constituyéndose los siete grupos siguientes:

#### *Activo:*

Inmovilizaciones.  
Disponibilidades.  
Pérdidas.

#### *Pasivo:*

Capital: Reserva, Beneficios no distribuidos.  
Deudas de pago inmediato.  
Deudas a largo plazo.  
Beneficios.

Se pueden deducir provechosas consecuencias de la comparación de algunos de estos grupos así formados.

Por ejemplo, veamos en primer lugar la compara-

ción entre las *Inmovilizaciones* y las *Disponibilidades*.

En las empresas aparecen los dos aspectos técnico o comercial dominando en general uno de ellos, aun cuando debe existir la natural y lógica ponderación entre ambos.

Si la empresa es esencialmente comercial, adquiere más importancia el grupo de *Disponibilidades* que el de *Inmovilizaciones*, en tanto que si domina la dirección técnica, suele ocurrir lo contrario, procurando que el precio de coste se abarate, aun a costa de emplear muchas máquinas que seguramente son un incremento de las *Inmovilizaciones*.

Conociendo la índole de la industria de que se trate, se puede obtener consecuencias dignas de atención.

Conviene, igualmente, comparar las *Inmovilizaciones* con el *Capital*.

En realidad, el máximo de las *Inmovilizaciones* debe ser la suma del importe del *Capital* y las deudas a largo plazo, correspondiendo a una deficiente administración el empleo en construcciones e inmovilizaciones de las cantidades adquiridas por préstamos a plazo corto.

En ocasiones, con las *Reservas* se puede seguir criterio análogo al expresado en el *Capital*.

Merece también especial atención la comparación de las *Disponibilidades* y las *Deudas a corto plazo*.

Pueden ocurrir diversos casos, todos ellos interesantes.

Si aquéllas son superiores con amplitud a las segundas, la situación financiera es buena.

Por el contrario, si aquéllas son menores que las segundas, la situación es verdaderamente comprometida.

Y, por último, si aunque aquéllas sean mayores que las segundas la diferencia no es grande, la situación, sin ser mala, no es despejada.

Si se comparan, por último, las *Inmovilizaciones* con los *Beneficios*, conviene también examinar alguna otra empresa similar que se sepa lleva vida satisfactoria.

Si para iguales *Inmovilizaciones* los *Beneficios* de ésta son mayores que los de la empresa que se examina, para una masa de asuntos análoga, induce a sospechar que ésta o está peor administrada o sus inmovilizaciones son demasiado elevadas, o existe algún elemento que debe descubrirse para corregirla debidamente.

### ¿Deben examinarse diversos balances de la misma empresa?

Es muy conveniente examinar en la mayoría de los casos diversos balances correspondientes a varios ejercicios de la misma empresa, pues, como ya se ha indicado, en general los balances adolecen de concisión, y un buen sistema para darse cuenta de la marcha financiera de la empresa es este múltiple examen, siempre que haya presidido análogo criterio en la redacción de todos ellos.

Conviene agrupar las diversas cuentas de todos ellos con arreglo a sistema único y ver la marcha de estos grupos año por año.

Por ejemplo, se puede ver la marcha de las *Disponibilidades* y *Deudas exigibles*, pudiéndose apreciar si el excedente de aquéllas sobre éstas crece o disminuye de año en año, a la vista de los aumentos de capital o reducción del activo.

El estudio de la comparación de las cuentas que integran las *Inmovilizaciones* permite obtener enseñanzas, tratándose de deducir si las nuevas *Inmovilizaciones* son o no reproductivas.

Igualmente conviene averiguar si los fondos empleados en los gastos realizados proceden de préstamos, ampliación de capital o fondos de reserva, deducidos de los beneficios obtenidos.

### Otros medios de investigación

Conviene acudir a otras fuentes de información que arrojan luz abundante.

Una de ellas es la cuenta de *Pérdidas y Ganancias*.

Ésta proporciona datos sobre la importancia de los beneficios brutos, sobre las cargas de diversa índole, como impuestos de los intereses, sueldos del Consejo, etc., pudiéndose apreciar si estas cargas son o no proporcionales a la importancia del negocio.

Igualmente permite apreciar los beneficios obtenidos distintos de los de la explotación, como alquileres, rentas de títulos constituyendo la cartera, etc.

También es prudente conocer el reparto dado a los *Beneficios* en diversos ejercicios, pudiéndose considerar como empresa administrada con prudencia la que separe de aquellas cantidades más o menos crecidas para la constitución de *Reservas*, y, por el contrario, imprudentemente administrada, la que por sistema reparte en forma de dividendos cuantos *Beneficios* obtiene.

Igualmente pueden deducirse consecuencias muy apreciables por la comparación con balances de entidades de análoga importancia y calidad.

### Resumen

#### *Aplicación al examen de un balance en particular*

Para concretar cuantas reflexiones anteceden, se pueden aplicar a un ejemplo particular.

Supongamos se trata de una empresa metalúrgico-siderúrgica que ha comenzado sus trabajos en 1912.

#### *Balance en 31 diciembre 1923*

Activo	
Terrenos y propiedades.....	300 000 ptas.
Edificios.....	3 000 000 »
Amortizado.....	150 000 »
<hr/>	
Valor neto.....	2 850 000 »
Patentes.....	100 000 »
Amortizado.....	5 000 »
<hr/>	
Valor neto.....	95 000 »
Primeras materias.....	45 000 »
Productos fabricados.....	400 000 »
Créditos.....	210 000 »
Banqueros.....	25 000 »
Caja.....	3 000 »
TOTAL.....	<hr/> 3 928 000 ptas. <hr/>
Pasivo	
Capital.....	1 600 000 ptas.
Abastecedores.....	840 000 »
Préstamos de banqueros.....	1 000 000 »
Reservas.....	108 000 »
Beneficio del ejercicio.....	380 000 »
TOTAL.....	<hr/> 3 928 000 ptas. <hr/>

Pasemos revista a algunas de las cifras que pueden orientar igualmente en el examen de este balance.

Solicítese, para mayor claridad, la cuenta de *Pérdidas y Ganancias*; supongamos que la facilitan; a continuación se copia:

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1923*

**Ganancias**

Ventas .....	1 830 000 ptas.
Suma .....	<u>1 830 000 ptas.</u>

**Pérdidas**

Mano de obra .....	450 000 ptas.
Materiales .....	700 000 »
Gastos generales .....	300 000 »
TOTAL .....	<u>1 450 000 ptas.</u>
Beneficios .....	380 000 »
Suma .....	<u>1 830 000 ptas.</u>

Veamos, en primer término, lo que todo el mundo examina, sea profano o perito: los beneficios.

Estos alcanzan un total de 380 000 ptas. Comparándolos con la cifra de ventas, 1 830 000 ptas., representan aquéllos el 20,80 por 100, es decir, es cifra crecida y aparentemente satisfactoria.

Examinemos después la muy importante partida de amortizaciones.

De éstas aparece en el activo, por dos conceptos, la de los edificios y de una patente adquirida en buen precio.

Teniendo en cuenta que la Sociedad lleva doce años de existencia, aquellas amortizaciones que alcanzan al 5 por 100 en ambas partidas son amortizaciones verdaderamente exiguas para un transcurso de doce años, pues es hábito bien establecido que para edificios se toma normalmente una amortización anual de 5 por 100, y para las patentes cifra parecida, si se adquirió en el principio de su período de validez.

No es, pues, plausible la conducta de la gerencia en materia de amortizaciones.

Pasando a las primeras materias acopiadas, se puede observar que la existencia es verdaderamente exigua, sobre todo si se compara con el consumo anual, que asciende a 700 000 ptas., es decir, que tiene materias para escaso tiempo y que el más ligero incidente podría ocasionar la parada de la fábrica.

Muestra evidente imprevisión en el elemento directivo, que no cuenta con que cualquier retraso, por ejemplo, en el transporte, puede producir aquel grave percance.

La cantidad de productos fabricados es elevada, pues alcanza casi a la cuarta parte de las ventas del año; esto puede indicar que se fabricó quizá con exceso en el ejercicio, o que cualquier circunstancia de mercado ha restringido el consumo, por lo cual tal vez sea peligrosa la existencia de tanto objeto, pues si se tratara de venderla, no sería extraño hubiera que disminuir el valor por el cual están inventariados.

Pasando al examen de las disponibilidades, se aprecia que las que inmediatamente se encuentran a la disposición de la empresa, o sean las que se ha-

llan en caja y en poder de banqueros, ascienden únicamente a la exigua cantidad de 28 000 ptas.

En orden de facilidad en la disposición, vienen después los créditos, de los cuales se dispone de pesetas 210 000, o sea, sumadas a las anteriores, pesetas 238 000.

Considerando como disponibilidades las existencias de primeras materias y objetos fabricados, se transforma la cifra últimamente citada en 683 000 pesetas, cantidad, aun alcanzada en esta forma, bien baja si se compara con las exigibilidades del pasivo, tanto por abastecedores como por banqueros, las que ascienden a 1 840 000 ptas.

Hay que reconocer que no procede calificar como previsor la gestión del gerente de esta empresa.

De las disponibilidades, la situación de caja es verdaderamente peligrosa, pues apenas hay numerario para pagar dos días de trabajo.

Pasemos ahora a examinar algunas de las partidas del pasivo:

El capital no es muy crecido, dada la importancia de las operaciones que realiza, y no habría inconveniente en aumentarle.

Las deudas con abastecedores, que alcanzan cantidad crecida, indica que entre aquéllos goza de crédito la empresa, seguramente porque ninguno de ellos se ha parado a examinar el balance o no ha tenido ocasión para ello.

La partida siguiente, o sea las deudas de la empresa con banqueros, que igualmente alcanza una cifra muy elevada, 1 000 000 de pesetas, dice bien claramente que la empresa marcha, principalmente, gracias a los anticipos de los banqueros, y aunque éstos en general fijan al hacer aquéllos los plazos de devolución de sus préstamos, pueden tener dificultades para prorrogarlos, en el caso en que la empresa, en un momento dado (quizá la fecha del balance), no pudiera hacer frente a sus compromisos.

Como antes se ha señalado, es insuficiente el importe de sus disponibilidades, aunque de éstas lograse obtener los productos acusados en el balance, para hacer frente a las exigibilidades.

Grave peligro corre esta empresa de tener que pedir, no la suspensión de pagos, sino la declaración de quiebra.

Resulta, pues, la posibilidad de que una empresa que industrialmente tiene vida próspera, económicamente corre graves riesgos.

¿El examen del balance comentado indica cuál puede ser una solución de esta delicada situación?

Desde luego, y aseguro son posibles más de una; me limitaré a exponer la quizá más elemental.

Dados los importantes beneficios obtenidos y la masa de operaciones que realiza, podría emitirse nuevas acciones y obligaciones con largo plazo de amortización, en las cantidades suficientes para librarse de la presión que significa el pronto pago a los abastecedores y banqueros.

Supongamos que aumenta su capital en pesetas 1 200 000 y emite 800 000 en obligaciones a treinta años de amortización.

El producto de estas emisiones, o sea 2 000 000 de pesetas, puede emplearse en la siguiente forma:

Pago a los banqueros .....	1 000 000 ptas.
Idem a los abastecedores .....	840 000 »
Aumento de primeras materias .....	55 000 »
Existencias en banqueros y caja .....	<u>105 000 »</u>
	<u>2 000 000 ptas.</u>

La nueva situación financiera le permitiría a esta empresa disponer un nuevo balance en la siguiente forma:

Activo	
Terrenos y propiedades .....	300 000 ptas.
Edificios .....	3 000 000 »
Amortizado .....	150 000 »
Valor neto .....	2 850 000 »
Patentes .....	100 000 »
Amortizado .....	5 000 »
Valor neto .....	95 000 »
Primeras materias .....	100 000 »
Productos fabricados .....	400 000 »
Créditos .....	300 000 »
Banqueros .....	100 000 »
Caja .....	33 000 »
<b>TOTAL</b> .....	<b>4 178 000 ptas.</b>

  

Pasivo	
Capital .....	2 800 000 ptas.
Emisión de obligaciones .....	800 000 »
Abastecedores .....	90 000 »
Reservas .....	108 000 »
Beneficios .....	380 000 »
<b>TOTAL</b> .....	<b>4 178 000 ptas.</b>

Comparando ambos balances, se aprecia cuánto más saneado y satisfactorio es este segundo balance; en éste, conservando la misma cifra de beneficios, para distribuir, se incurre nuevamente en el criterio de aquél, es decir, repartir casi todos los obtenidos sin incrementar las amortizaciones, medida discreta y prudente en toda empresa bien dirigida.

En el caso presente, una gerencia previsora podría reducir a 200 000 ptas. los beneficios repartibles y dedicar las 180 000 ptas. restantes a aumentar las amortizaciones, con lo cual éstas, especialmente en cuanto se refiere a los edificios, alcanzarían a 330 000, disminuyendo el activo en las 180 000 consideradas, con lo que quedaría reducido a 3 998 000 ptas., y el pasivo, como es lógico, presentaría igual importe, gracias a la expresada reducción de la partida de beneficios.

Con estas ligeras indicaciones hechas sobre un ejemplo, se da idea de lo que puede ser la labor de crítica de un balance, fiel y sincero reflejo de la situación de una empresa y los remedios que pudieran aplicarse para la mejora de la situación de aquélla.

## 2.º Estudio de un balance correspondiente al período de liquidación de una empresa

Un balance en estas condiciones debe examinarse con criterios algún tanto distintos, profundizando quizá más en algunas partidas que en el caso anterior, y, por el contrario, en otras no investigando su mayor o menor exactitud, por no interesar, por la premura de la liquidación y la situación especial en que se encuentra la empresa.

Veamos las diferentes partidas ya conocidas, tanto en el activo como en el pasivo.

### Activo:

Dentro de las *Inmovilizaciones*, las cuentas a amortizar como Patentes, Instalaciones, Fondos de comercio, Gastos de estudio, etc., deben separarse del activo, y por altas que figuren en el mismo de-

ben considerarse como de valor nulo, pues al liquidar el activo, fin primordial que se persigue en la operación que nos ocupa, para con las cantidades obtenidas cubrir el pasivo, no se conseguirá seguramente obtener algo apreciable, y la más elemental previsión aconseja colocarse en esa posición de pesimismo.

Los *terrenos* propiedad de la empresa es normal que hayan aumentado de valor, dada la época de su adquisición, y esperando ocasión propicia para su venta se obtendría apreciable beneficio; pero cedidos con la premura de una liquidación y seguramente con conocimiento por parte de los compradores de la situación difícil de la empresa, no será fácil su venta sin depreciarles.

Los *edificios* construídos con disposiciones especiales para la empresa de que se trata, no es fácil tengan aplicación directa y sin sensibles modificaciones para otra diferente, como no se diera el caso improbable de que a otra empresa similar le conviniere la adquisición.

No es, pues, extraño, que estos edificios sea preciso venderlos con depreciación superior al 50 por 100 de su valor real en el momento de la liquidación.

En el *herramental*, constituido por máquinas y elementos especiales, se acentúan aún más que en el caso anterior estas dificultades, y no debe sorprender al que liquida empresas de esta clase obtener por ellos precios de chatarra.

Son las *participaciones* dentro de las inmovilizaciones las más fácilmente liquidables y de las que, si están debidamente valoradas, se obtienen productos más aproximados a las valoraciones, aunque en ocasiones se obtienen sorpresas desagradables al tratar de vender en Bolsa o entre particulares los títulos de crédito representativo de aquellas participaciones.

Entre las participaciones son muy frecuentes aquellas que corresponden a empresas que explotan instalaciones que aunque de vida independiente, tanto técnica como financiera, su marcha depende exclusivamente del negocio principal; así, por ejemplo, es muy frecuente que para la explotación de una industria se establezca un ferrocarril auxiliar, como empresa por completo independiente de aquélla, pero que al morir ésta termina la vida de aquel ferrocarril.

En este caso, si la empresa principal tuviera participación en la segunda empresa, esta participación queda reducida en su valor a límites bien pequeños.

Paseemos ahora al examen de las *Disponibilidades*.

Entre éstas, las *existencias*, bien de primeras materias, de productos semi-fabricados o terminados, pueden enajenarse con más o menos facilidad y alto precio, según la mayor o menor aceptación que tengan en el mercado, por lo que de los tres grupos indicados las existencias correspondientes al primero y tercero serán más fácilmente enajenables.

Examinemos los *créditos* en favor de la empresa.

De estos *créditos* los hay más fácilmente exigibles en un plazo dado; pero otros, como los que esté acordado su pago a largo plazo, no siempre se puede conseguir este adelanto; y si se alcanza, con sensibles reducciones en los pagos.

En algún caso ocurre que los accionistas o un grupo de ellos no han pagado íntegramente el importe de sus acciones, es decir, no están éstas por completo liberadas, y adeudan a la empresa la diferencia entre lo entregado y el valor de emisión de aquéllas.

Esta es una verdadera deuda, exigible por la empresa y casi siempre cobrable, puesto que en la mayor parte de los casos en que aquéllas no están liberadas, son nominativas, con excepción de algunas sociedades anónimas.

Puede darse el caso, a pesar de las circunstancias señaladas, que algunos de estos accionistas deudores no abonen su deuda, con lo que queda mermado el importe antes expresado.

Las tres cuentas: *Cartera*, *Banqueros* y *Caja* suelen ser fácilmente liquidables y son las que mayores seguridades ofrecen desde el punto de vista que interesa en un balance.

*Pasivo:*

Se debe examinar la cuenta de *Capital* para comprobar si está constituido o no de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y acuerdos que rijan la vida financiera y económica de la empresa.

Deben examinarse y clasificarse, además, las acciones, por si debieran escalonarse y graduarse sus derechos, según fuesen preferentes, de fundador, de prioridad, ordinarias, de aportación industrial, etc.

En el examen del pasivo, en realidad, lo más importante es la cuenta de «Préstamos a la empresa», y nos detendremos algo en su crítica.

Ante todo, debe comprobarse, utilizando todos los medios disponibles, si las cantidades que figuran en el balance son o no exactas.

Si la inexactitud dependiera de la voluntad de la persona que redactó el balance y que, por lo tanto, ocultó deudas, incurre en gravísima responsabilidad; no es frecuente este caso.

Puede ocurrir, sin embargo, que no se acusen en el balance todas las deudas existentes, y esto de buena fe.

Veamos algunos ejemplos de ello:

Si la empresa ha adquirido, pagándolos a plazos, algunos terrenos, máquinas, materias, etc., y no figuran en el activo como valor de aquéllos más que las cantidades realmente desembolsadas, sin aparecer en el pasivo rastro alguno de la operación.

No se comete falta legal ni inexactitud; pero, sin embargo, no es recomendable el sistema.

Si queda pendiente la liquidación del pago de un impuesto, utilidades, derechos reales, etc., en la fe-

cha del balance, no apareciendo en éste rastro alguno de la deuda que luego aparecerá en la realidad.

Si al concertar un préstamo sólo se inscribe la cantidad de éste, sin contar los importes de sus intereses, etc.

Estas diferencias pueden dar lugar a algunas sorpresas nada agradables, si únicamente se toma como artículo de fe el balance y no se somete a investigaciones complementarias.

Una vez conocido, utilizando todas las informaciones, el valor de estas deudas debe clasificarse según sus preferencias y derechos, según sean privilegiadas, hipotecarias, ordinarias, etc.

Una vez liquidado el activo y conocidas las dos partidas del pasivo que se acaban de examinar, se redacta el *Cuadro de liquidación*.

Aparece en él, y como *Activo verdad*, la liquidación obtenida del *Activo* de la empresa, siendo aquél ordinariamente menor que éste.

Pueden ocurrir varios casos:

1.º Si el saldo del *Activo* es menor que la suma de las deudas a terceros, los créditos de éstos deben ser sometidos a reducción, abonándose primero los créditos privilegiados y luego los de orden más secundario, llegándose al pago de unos y otros según el importe de aquel saldo, pudiendo quedar los primeros o últimos créditos sin pago parcial o total.

2.º Si el importe del saldo obtenido permitiese abonar todas las deudas con los terceros, se haría este pago y del sobrante se pagaría al *Capital* lo que el importe de aquél permitiera, regulándose el pago de la totalidad del valor de las acciones o parte de ellas, según la graduación ya establecida, dados los diversos tipos de las mismas.

**Resumen**

No he pretendido con estos renglones fijar normas que permitan en todos los casos dar reglas apropiadas ni para pulsar un balance, ni para mejorar la situación de una empresa; pero con las consideraciones apuntadas y el ejemplo indicado se puede orientar el que se encuentre en el caso que motiva estas notas.

Domingo MENDIZABAL  
Profesor de la Escuela de C., C. y P

# La construcción de locomotoras en España

Recientemente se han entregado al Estado ocho locomotoras-ténder, cinco para el ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá y tres para el de Lérida a Saint Giron, circulando en éste actualmente sólo hasta Balaguer.

Por ser interesantes las principales características de estas locomotoras las detallamos a continuación:

Van provistas de un bogie de cuatro ruedas libres en cada extremo y una base rígida, formada por ocho ruedas acopladas en la parte central.

Diámetro interior de los cilindros.....	0,550 m.
Carrera del émbolo.....	0,650 m.
Diámetro de las ruedas motrices (llantas de 75 mm).....	1,500 m.
Diámetro de las ruedas de los bogies..	0,860 m.

Diámetro interior del cuerpo cilíndrico de la caldera .....	1,590 m.	
Tubos	(Longitud entre las placas tubulares).....	4,700 m.
	Diámetro exterior.....	0,133 y 0,050 m.
Número	de 0,133 m. ....	22
	de 0,050 m. ....	150
Superficie de) Tubos (interior).....	Hogar .....	13,50 m <sup>2</sup>
	calefacción) Recalentador .....	140,30 m <sup>2</sup>
	Total .....	43,50 m <sup>2</sup>
Superficie de la rejilla.....	197,30 m <sup>2</sup>	
Peso de la locomotora vacía.....	3,100 m <sup>2</sup>	
Peso de la locomotora en servicio con provisiones completas.....	75 000 kg.	
Peso adherente en servicio con provisiones completas .....	98 000 kg.	
	60 000 kg.	